



RESOLUCION No. 0811 - AD - 83

Lima, 11 de octubre de 1983

Visto el OF. Mº 070-FPDE/83, de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, en el cual solicita autorización para que su representante viaje a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil a participar en el Campeonato Americano de Salto para Juniors en calidad de Delegado Técnico -Juez- del 11 al 16 de Octubre del presente año.

CONSIDERADO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Srta. ADELA CAMBANA ROSAS, a viajar a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil a participar en calidad de Delegado Técnico (juez) a participar en el Campeonato Americano de Salto para Juniors que se realizará del 11 al 16 de octubre de 1983.

Artículo Segundo.- La actividad antes indicada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

WLB/DINAD
MMB.glm.
3039.



Dr. ALBERTO MUÑOZ GENTIL
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte